

CANALES O VIAS DE INGRESO DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Los canales formales de ingreso de solicitudes de acceso a la información definidos por el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural son:

- **Presencial.** Si desea solicitar información pública por escrito, entregue su solicitud o envíela por carta a cualquier espacio de atención, a nivel nacional, definidos el Servicio para estos efectos.

El listado de espacios de atención del Servicio podrá encontrarlo en el banner Solicitud de Información Ley de Transparencia, ubicado en la página institucional, <http://transparenciaactiva.dibam.cl/Paginas/SubMenuEnlaceSistemaElectronico.aspx>

- **Web.** Usando el formulario web o descargable, existente en el banner Solicitud de Información Ley de Transparencia, ubicado en la página institucional, <http://transparenciaactiva.dibam.cl/Paginas/SubMenuEnlaceSistemaElectronico.aspx>